



**Pontificia Universidad
Católica del Ecuador**

NUEVOS APORTES A LA ECONOMÍA

LAS MEJORES TESIS EN UN SOLO DOCUMENTO

2023



**Hanns
Seidel
Stiftung**



**Pontificia Universidad
Católica del Ecuador**



**Hanns
Seidel
Stiftung**

NUEVOS APORTES A LA ECONOMÍA

ISSN: 3028-8746

Dr. Fernando Ponce León, SJ.

Rector

Dra. Nelly Patricia Carrera Burneo

Vicerrectora

Dr. Andrés Mideros Mora

Director General Académico

Mtr. Rubén Flores Agreda

Decano de la Facultad de Economía

Mtr. Pablo Samaniego Ponce

Coordinador de Publicaciones de la Facultad de Economía

Mtr. Mateo Villalba Andrade

Coordinador del Instituto de Investigaciones Económicas

MSc. Andrea Carrillo Andrade

Corrección de estilo

Diseño y Diagramación:

Que Alhaja Agencia Digital - www.quealhaja.com

Con el auspicio de la Fundación Hanns Seidel

© Facultad de Economía - Instituto de Investigaciones Económicas

Pontificia Universidad Católica del Ecuador 2023

Av. 12 de Octubre y Roca, Quito - Ecuador

Telf.: (593) 2 2991700 ext.: 2063

<http://iie-puce.com>

<https://www.puce.edu.ec>

E-mail: iiec@puce.edu.ec

Sobre la Publicación Nuevos Aportes a la Economía

Esta publicación recoge las cinco mejores tesis del año en curso presentadas por los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador para la obtención del título universitario en la Facultad de Economía.

Para la selección de las cinco tesis publicadas, los trabajos han debido pasar un proceso riguroso. En primer lugar, para que una tesis escrita sea aprobada debe obtener como mínimo el 80% de la nota total y ello ocurre cuando el director y dos lectores conceden esa calificación.

Además, en el proceso de aprobación de las tesis escritas el director de la investigación y los dos lectores tienen la potestad de sugerir la publicación. Cada uno de los trabajos que han sido distinguidos con esta mención son revisados por un profesor que no ha sido parte de los lectores y tampoco estuvo presente en la defensa oral de la tesis de grado. Este nuevo árbitro concede una nueva calificación que sirve como parámetro para escoger los trabajos mejor puntuados.

Una vez seleccionados los trabajos con más alto puntaje, son enviados a la Fundación Hanns Seidel, la que se encarga de escoger las cinco tesis que serán publicadas.

En estas condiciones, los trabajos aquí presentados cumplen con un riguroso proceso de selección por lo que se trata de una publicación académica.

Presentación

En las últimas décadas el estudio de los fenómenos económicos ha ido adquiriendo mayor especialización tanto por la utilización de modelos probabilísticos de series temporales, así como por la evaluación de las políticas públicas a través de las herramientas de análisis de impacto. En este contexto, los temas clásicos sobre los que rondaban los análisis de los economistas, léase, pobreza, educación, desigualdad y bienestar, son tratados de manera más precisas mediante la utilización de microdatos. A la par del estudio de estos fenómenos, la nueva economía ha empezado a lidiar con fenómenos ligados a la sofisticación de los mercados financieros a través de la puesta en marcha del blockchain y las criptomonedas.

En el presente dossier son tratados todos estos fenómenos bajo la lupa de metodologías estadístico-económicas sofisticadas, que producen nuevos resultados en el ámbito del desarrollo humano, nivel socioeconómico y mercados financieros.

Por un lado, con respecto a la utilización de las criptomonedas, los autores del primer artículo de la revista llaman la atención sobre los principales factores socioeconómicos, entre estos, género, ingresos, vivienda y acceso a internet, que determinan el uso de este medio de pago. Así mismo, en lo referente a la corrupción dentro de la contratación pública, el segundo artículo de la presente compilación concluye que, la rotación de personal y las probabilidades de detección no influyen en los sobornos de la contratación pública. En lo que atañe al tercer artículo de la presente publicación, en la misma línea de la política pública, se subraya que el impacto del Bono de Desarrollo Humano, programa condicionado de transferencias monetarias, se tradujo en la disminución de carencias en áreas como educación, empleo, seguridad social y demás. Finalmente, el artículo que cierra la presente edición de nuevos aportes a la economía estudia los determinantes de la segregación escolar en el Ecuador, concluyendo que esta se explica por la desigualdad, la ruralidad y la tasa de abandono, así como por el género y la raza.

Sin duda alguna, este número de la revista aportará de manera importante a las discusiones contemporáneas con respecto a los fundamentales macroeconómicos y entrega elementos para inscribirlos en el marco de la discusión y la necesidad de repensar que otra economía es posible.

Mtr. Rubén Flores Agreda

Decano de la Facultad de Economía
Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Al servicio de la democracia, la paz y el desarrollo

Desde hace más de una década la Fundación Hanns Seidel y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, a través de la Facultad de Economía, entablamos una relación de cooperación con el objetivo de fomentar la investigación y el debate sobre temas socioeconómicos.

El lema “Al servicio de la democracia, la paz y el desarrollo” caracteriza a la Fundación Hanns Seidel que trabaja desde 1985 en el Ecuador por su compromiso de fomentar una cultura democrática y plural, basada en los principios de libertad y tolerancia. En nuestra trayectoria de cooperación y apoyo a los distintos requerimientos de la sociedad ecuatoriana, hemos identificado tres líneas de trabajo fundamentales: el fortalecimiento institucional, la promoción del debate y la participación política de la sociedad civil, así como la integración política, social y económica.

En este marco, nos enorgullece poder otorgar también en el año 2023 el Premio Hanns Seidel a las mejores tesis de graduados de la Facultad de Economía y presentarlas en el libro anual “Nuevos aportes a la Economía”. Esperamos que la información contenida, pueda ser utilizada como insumo para un debate enriquecedor. Asimismo, auguramos a los ganadores, quienes hacen parte de esta publicación, que continúen por un sendero de nuevos conocimientos y aportes para fortalecer la Economía Social de Mercado.

Valeria Mouzas

Representante Regional para
Bolivia, Ecuador y Perú



TEMA

**Análisis del impacto del aumento
del Bono de Desarrollo Humano en Ecuador en
relación con el Índice de Pobreza Multidimensional
en mujeres durante el periodo 2010-2019**

Jonathan Esteban Guallasamin Miño

jeguallasamin@puce.edu.ec

Director de disertación:

Andrés Rodríguez Estrada, PhD.

adrodrigueze@puce.edu.ec

Noviembre de 2023

Resumen

En Ecuador, hasta diciembre de 2020, el 32.4% de la población vivía por debajo del umbral de pobreza por ingresos. Esto representó un aumento de 6 puntos porcentuales en comparación con 2019. El Bono de Desarrollo Humano (BDH) se erige como el principal instrumento de protección social destinado a individuos económicamente vulnerables en Ecuador, con el propósito central de reducir la pobreza y fomentar la acumulación de capital humano. La investigación académica existente acerca de los efectos de los programas de transferencias monetarias condicionadas indica de manera constante impactos positivos en el bienestar de los beneficiarios. Este estudio pone de manifiesto que el aumento en la asignación del BDH en 2013 mejoró el bienestar de sus beneficiarios, traduciéndose en la disminución de carencias en áreas como educación, empleo, seguridad social, salud, acceso a agua y alimentos, así como en las condiciones de vivienda y el entorno saludable.

Palabras clave: umbral de pobreza, Bono de Desarrollo Humano, transferencias monetarias condicionadas, bienestar, vulnerabilidad económica, pobreza.

Abstract

In Ecuador, until December 2020, 32.4% of the population lived below the income poverty threshold; this represented an increase of 6 percentage points compared to 2019. The Human Development Bonus (BDH, in Spanish) stands as the primary instrument of social protection. It is aimed at economically vulnerable individuals in Ecuador; the central purpose of the BDH is to reduce poverty and to foster the accumulation of human capital. Academic research on the effects of conditional cash transfer programs consistently indicates positive impacts on the well-being of beneficiaries. This study highlights that the increase in the allocation of the BDH in 2013 improved the well-being of its beneficiaries; it generated a reduction of deficiencies in areas such as education, employment, social security, health, access to water and food, as well as in housing conditions and healthy environment.

Keywords: poverty threshold, human development bonus, conditional cash transfers, well-being, economic vulnerability, poverty.

Introducción

Según la Universidad de Oxford y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su informe “Índice Global de Pobreza Multidimensional 2020”, aproximadamente 644 millones de niños en todo el mundo vivieron en situación de pobreza multidimensional en 2019. Mientras tanto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estimó que entre 2019 y 2020, tanto la tasa de pobreza como la desigualdad por ingresos aumentaron en 4 y 5 puntos porcentuales, respectivamente. En ambos estudios, las personas identificadas como “pobres” experimentaron problemas de salud mental y física, así como un menor logro educativo y laboral.

En este contexto, las herramientas principales de política fiscal para mitigar los efectos de la pobreza en América Latina fueron los programas de protección social. Según el informe “Panorama Social de América Latina 2020” (CEPAL, 2021), los gobiernos de la región destinaron aproximadamente USD 86 mil millones para la implementación de 263 programas de protección social, lo que representó un gasto equivalente al 13.6% del PIB de la región. Este gasto fue 2.3 puntos porcentuales más alto en comparación con 2019. Estos programas tenían como objetivo principal garantizar un nivel básico de subsistencia para los hogares receptores y abordar las deficiencias subyacentes del mercado que dieron lugar a la pobreza y la desigualdad (Cecchini y Martínez, 2011). Los mecanismos utilizados para brindar apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad incluyen principalmente transferencias en especie o efectivo, proyectos de obras públicas, pensiones sociales y programas de alimentación escolar.

Los sistemas de protección social utilizados en la región se dividen en dos categorías: (i) contributiva y (ii) no contributiva. Los primeros implican que los beneficiarios del programa aportan, mientras que los segundos se financian a través de contribuciones monetarias de toda la sociedad en beneficio de un grupo específico (Cecchini y Madariaga, 2011). Estos últimos, según Cichon et al. (2011), son ideales para proporcionar un nivel mínimo de protección a las personas más desfavorecidas. Por esta razón, la implementación de este tipo de sistemas es común en programas destinados a combatir la pobreza (Barrientos y Santibañez, 2009).

Entre las principales formas de los sistemas de protección social se encuentran las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas. Tienen como objetivo proporcionar un alivio inmediato a sus beneficiarios al aumentar su ingreso disponible (Burchi, 2021). Por un lado, las transferencias monetarias no condicionadas (TMNC) no tienen ningún requisito para ser elegibles ni restricciones en la forma de gastar el subsidio recibido. Por otro lado, las transferencias monetarias condicionadas (TMC) consisten en la entrega de recursos sujetos al cumplimiento de requisitos y condiciones relacionados con la acumulación de capital humano. Los beneficiarios de las TMC suelen ser hogares en situación de pobreza, pobreza extrema y aquellos con hijos menores de edad. Sin embargo, varios programas también incluyen entre sus beneficiarios a adultos sin empleo, adultos mayores y personas con discapacidad (Imas, 2011).

En Ecuador, el principal instrumento de protección social es el Bono de Desarrollo Humano (BDH). Es un programa de TMC dirigido principalmente a tres grupos: (i) adultos o niños con discapacidad, (ii) adultos mayores de 65 años que no reciben otro tipo de transferencias monetarias y (iii) familias en situación de vulnerabilidad con hijos menores de 18 años. Las madres con hijos de entre 6 y 18 años que reciben el BDH están sujetas a dos requisitos adicionales: en primer lugar, los hijos bajo custodia de la madre deben estar matriculados en la escuela y, en segundo lugar, los niños menores de 6 años deben someterse a controles médicos al menos dos veces al año (Martínez et al., 2017).

Para gestionar adecuadamente los programas de asistencia social y evaluar su eficacia en el cumplimiento de sus objetivos, es esencial realizar un análisis detallado de sus limitaciones, avances y logros. Las principales evaluaciones de la efectividad del BDH indican que el aumento en la cantidad transferida por este programa mejora el bienestar de los beneficiarios al proporcionar incentivos para reducir el trabajo infantil (Edmonds y Schady, 2012), aumentar el gasto de los hogares rurales en necesidades básicas (Schady y Rosero, 2008), aumentar la matriculación escolar (Oosterbeek et al., 2010) e incrementar las horas de trabajo para las mujeres en situación de pobreza (Gutiérrez, 2019). No obstante, la literatura existente no ha examinado en detalle dos efectos: (i) el impacto del programa BDH en la pobreza multidimensional y (ii) el efecto de aumentar la cantidad de las transferencias monetarias en los beneficiarios.

Cabe destacar que el monto transferido por el programa BDH ha experimentado tres aumentos desde su creación; el más significativo ocurrió en 2013, cuando pasó de USD 35 a USD 50. Así, este estudio tiene como objetivo evaluar el impacto del último aumento en la cantidad transferida del programa BDH en el Índice de Pobreza Multidimensional de los hogares encabezados por mujeres, en comparación con hogares de características similares que recibieron la transferencia.

La estructura del artículo se presenta de la siguiente manera: en la sección 2, se realiza una revisión de la literatura sobre los determinantes de la pobreza. La sección 3 aborda la literatura sobre el efecto de los programas de transferencias condicionadas en la pobreza y sus componentes. La sección 4 presenta un marco teórico que analiza los efectos del ingreso en los pobres. La sección 5 describe los datos utilizados en esta investigación. La sección 6 contiene los métodos empíricos y los resultados de la regresión. Finalmente, la sección 7 ofrece una discusión de los resultados obtenidos y su relación con el efecto del ingreso en los pobres.

Fundamento teórico

Este artículo presenta una fundamentación teórica de los tres elementos clave de la investigación: (i) desigualdades, (ii) pobreza y (iii) protección social. Su objetivo es establecer los fundamentos teóricos necesarios para la formulación metodológica del estudio.

Desigualdades

Las desigualdades se definen como la disparidad en el acceso a recursos simbólicos y materiales entre individuos o grupos poblacionales (Faist et al., 2015). Hay dos enfoques para definirlos: (i) a través de los ingresos y (ii) de manera multidimensional. Por un lado, el enfoque basado en ingresos sostiene que las disparidades deben medirse en función del consumo, ingresos o riqueza (Rees, 2006). Por otro, el enfoque multidimensional propone que la medición de las inequidades debe abarcar no solo los ingresos o el consumo, sino también la educación, la salud y otras dimensiones relacionadas con la calidad de vida (Walby et al., 2012).

El enfoque multidimensional destaca que las desigualdades son fuente de ineficiencias tanto a escalas micro como macro. A nivel micro, las inequidades reducen oportunidades, capacidades y aprendizaje; esto afecta la formación del capital humano (Stezano, 2020). A nivel macro, las inequidades reducen el crecimiento económico, al impactar negativamente el empleo y la inversión, obstaculizando el aumento de productividad, la creación de empleos de calidad y la reducción de desigualdad y pobreza (Abraham y Kumar, 2008).

En este contexto, investigaciones previas concluyen que las desigualdades disminuyen el desarrollo educativo y la duración promedio de la escolarización de los niños (Marchesi, 2000), aumentan los índices de pobreza medida por ingresos (Guardiola y González-Gómez, 2010), obstaculizan el desarrollo del capital humano (Evans y Kim, 2010) y afectan la salud de niños en sus primeros años, incrementando la probabilidad de trastornos alimentarios o infecciones (Martínez y Social, 2005). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2003), en su “Conferencia Nacional del Trabajo 2003”, señaló que las desigualdades generan restricciones financieras para las familias más pobres, influyendo directamente en el consumo de los hogares.

Pobreza

Baratz y Grigsby (1972) definen la pobreza como la privación del bienestar mental y físico, asociada a la escasez de recursos económicos y de consumo, impidiendo una vida digna desde el punto de vista social. La pobreza se aborda desde dos perspectivas: (i) subsistencia y (ii) necesidades básicas (Mancini, 2018). La perspectiva de subsistencia identifica como pobres a aquellos que no pueden mantener un nivel mínimo de supervivencia. La perspectiva de necesidades básicas amplía esta visión e incluye capacidades mínimas para el consumo privado de la familia y bienes y servicios públicos prioritarios (Cowell, 2000).

La pobreza se puede analizar desde una perspectiva absoluta o relativa. En términos absolutos, alguien es considerado pobre si carece de capacidades mínimas para sobrevivir, independientemente de la situación de la sociedad (Spicker et al., 2007). En términos relativos, el criterio de pobreza depende de la comparación con otros grupos, relacionándose con el nivel de riqueza y los estándares mínimos de vida en una sociedad (Henry-Lee y Le Franc, 2002). Ambos criterios se fundamentan en que la pobreza está vinculada a características demográficas, capital social, determinantes psicológicos y características de la sociedad, lo que hace esencial su definición para comprender el fenómeno de la pobreza.

En relación con las características demográficas que influyen en la pobreza, estudios previos indican que el género del jefe de familia está vinculado con la probabilidad de que un hogar sea pobre. La “feminización de la pobreza” se atribuye a la discriminación laboral hacia las mujeres, asociada a niveles educativos más bajos y menores ingresos. Investigaciones encuentran evidencia de que los hogares encabezados por mujeres tienen una probabilidad más alta de ser pobres (Rodríguez, 2015; Shucksmith, 2000; Rodríguez-Fernández et al., 2016).

Además, los estudios sobre el ciclo de vida indican que, en México (Rodríguez, 2015), Vietnam (Yamada, 2018), Sudáfrica (Sekhampu, 2013) y Egipto (Datt y Jolliffe, 2005), los ingresos de individuos jóvenes y ancianos son menores en comparación con las personas en edad adulta; en otras palabras, aumenta la probabilidad de caer en la pobreza a medida que envejecen, hasta llegar a la vejez (Lekobane y Seleka, 2017). A esto se suma el estudio de Cotter (2002), que identifica que la edad del jefe de hogar también contribuye con la probabilidad de que un hogar sea pobre o no.

El tamaño del hogar se asocia positivamente con la probabilidad de pobreza, siendo más pronunciado cuando hay más niños o adultos mayores. Los hogares con un mayor número de personas dependientes tienen una probabilidad más alta de ser pobres en términos de ingresos (Lekobane y Seleka, 2017; Grootaert y Narayan, 2004). La ubicación geográfica también influye, con mayores niveles de pobreza en zonas rurales en comparación con las urbanas, explicado por la baja productividad agrícola, el sesgo en el diseño de políticas y la propensión a desastres naturales en áreas rurales (Teka et al., 2019; Lekobane y Seleka, 2017; Rivedra et al., 2020).

Pertenecer a un grupo étnico específico, especialmente a minorías, se asocia con la pobreza. La población indígena en zonas rurales tiene una probabilidad más alta de experimentar pobreza multidimensional debido a factores sociales, económicos, históricos y políticos que limitan la generación de activos e ingresos de estas minorías (Canedo, 2008; Canelas y Salazar, 2014).

Adicionalmente, el capital humano —medido por el estado de salud y el logro educativo— influye en la probabilidad de caer en la pobreza. Por un lado, las investigaciones concluyen que un mayor logro educativo de los jefes de hogar reduce la incidencia de la pobreza (Rahman, 2013; Devicienti et al., 2007; Meng et al., 2007). Por otro lado, Henly et al. (2005) resaltan que los problemas de salud se asocian con una probabilidad mayor de caer en la pobreza; investigaciones adicionales determinan que las personas que consideran tener un buen estado de salud tienen mayores ingresos en comparación con aquellos con mala salud.

Asimismo, Rodríguez (2015) estudia ciudades de bajos ingresos en México y determina que un bajo nivel educativo del jefe de hogar (medido por el número de años dedicados al estudio) aumenta la probabilidad de que el hogar se encuentre en situación de pobreza. Nussbaum (2011) explica estos resultados relacionando el capital humano con los ingresos; evidencia que la pobreza está inversamente relacionada con el nivel de educación.

Otro factor asociado a la pobreza es la ocupación del jefe de hogar. En Ecuador, Sharipo (2006) y Canales y Salazar (2014) determinaron que los trabajadores del sector agrícola o minero tienen una probabilidad más alta de encontrarse en situación de pobreza por ingresos en comparación con los de otros sectores económicos; esta misma relación se encontró en Bolivia para los trabajadores de estos sectores (Jiménez et al., 2006). Finalmente, en el caso de México, Serratos (2015) determinó que trabajar en el sector primario se asocia con una mayor probabilidad de encontrarse en estado de pobreza por ingresos.

Estudios previos muestran que las características del conjunto de la sociedad explican por qué quienes viven allí experimentan circunstancias de vida específicas. Se determinó que la composición económica de los residentes de una sociedad —que incluye el porcentaje de personas desempleadas o subempleadas (Chen y Wang, 2015) y el de empleados en el sector minero o agrícola (Lewin et al., 2006)— está relacionada con la probabilidad de caer en la pobreza (Cotter, 2002).

La definición de “pobreza subyacente” en esta investigación se relaciona con la privación, carencia o insuficiencia de servicios, actividades o normas comunes en una sociedad. Encaja dentro del enfoque relativo de la pobreza (Marx y Nolan, 2012). Esta perspectiva establece una relación directa con el concepto de desigualdad, al presentar a la pobreza como un estado inaceptable de inequidad y como resultado de consecuencias económicas, estructurales y sociales (Beteille, 2003). Según Townsend (2007), la pobreza relativa no es constante, sino que evoluciona según el contexto histórico, por lo que el análisis debe llevarse a cabo en un contexto multidimensional.

Los enfoques de medición de la pobreza pueden basarse en los ingresos (Grusky y Kanbur, 2006) o en la agregación de indicadores multidimensionales (Foster et al., 1984). En el enfoque basado en ingresos, se identifica a las personas pobres al definir un umbral mínimo de ingresos o línea de pobreza: una persona se considera pobre si su ingreso individual está por debajo de dicho umbral. La principal crítica a esta forma de medición radica en que este indicador no responde a las variaciones negativas en los ingresos de las personas (Sen, 1976) y excluye la medición y el análisis de la prevalencia y la intensidad de la pobreza (Kanbur, 2007).

El enfoque de medición multidimensional de la pobreza generaliza dimensiones en el marco de la pobreza, medida a través de diferentes variables (Sánchez Torres et al., 2019). Este análisis multidimensional es importante porque las capacidades o derechos de las personas no son intercambiables y no pueden abordarse de manera unidimensional. Además, de que no existe un mercado para todos los bienes y servicios de subsistencia y, en muchos casos, los mercados existentes son imperfectos (Bourguignon et al., 2008).

Las principales críticas al enfoque multidimensional se centran en la incompatibilidad y los problemas de agregación de las dimensiones que componen el cálculo de la pobreza multidimensional, además de la definición subjetiva de las dimensiones. No obstante, la metodología de indicadores desarrollada por Foster et al. (1984) para el cálculo de indicadores multidimensionales aborda de manera efectiva los problemas de agregación en este enfoque. Esta medida se descompone de manera aditiva con ponderaciones basadas en la proporción de la población y se justifica en un concepto de pobreza relativa.

Índice de Pobreza Multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es un enfoque para medir la pobreza que analiza las privaciones en el bienestar de una persona a través de diversas dimensiones. Las dimensiones, relacionadas con el concepto de bienestar en las categorías de recursos y funcionamientos, pueden tener diferentes naturalezas.

Los recursos se definen como bienes y servicios que satisfacen necesidades básicas relacionadas con el ejercicio de los derechos, promoviendo el consumo de bienes de subsistencia —como vestimenta, alimentos, saneamiento y agua potable (Streeten, 1981)—. En contraste, el enfoque de funcionamientos, propuesto por Sen (1976), mide las privaciones a través de las cosas o acciones que una persona valora, requiriendo el acceso a diversos indicadores, muchos de los cuales no están disponibles.

Para calcular el IPM, se emplea una aproximación del ratio de recuento ajustado (M_0) propuesto por Foster et al. (1984) y desarrollado en Alkire et al. (2015). La identificación multidimensional de la pobreza, según la metodología AF, se realiza en dos etapas: (i) identificación y (ii) agregación.

En la etapa de identificación, se asigna un vector $i=1,\dots,I$, para identificar a cada persona (i) dentro de una sociedad (I). Cada dimensión en la que se evaluará la pobreza se define con un vector $j=1,\dots,J$. El desempeño de una persona (i) en una dimensión (j) se define como un logro y se evalúa por medio del vector de logros x_{ij} , para todo $i=1,\dots,I$ y $j=1,\dots,J$.

Mediante la metodología AF, a cada dimensión (j) se le asigna un límite de privación dimensional (z_j). Si el logro de una persona es menor al umbral mínimo aceptado, se considera privada en esa dimensión. Formalmente, una persona (i) se considera privada en una dimensión (j) si y solo si $x_{ij} < z_j$.

El agregado de los resultados de x_{ij} para todas las personas en todas las dimensiones define la matriz de logro (X). A partir de la matriz de logros (X) y el vector mínimo de privación aceptado $z=(z_1,\dots,z_J)$, dan como resultado la matriz de privaciones $g^0(X)$.

Así, la matriz de privaciones $g^0(X)$ representa las privaciones de (I) en todas las dimensiones (J) en la matriz (X). Esto representa las privaciones de la sociedad en todas las dimensiones.

$$g_{ij}^0 = \begin{cases} 1 & \text{si } x_{ij} < z_j \\ 0 & \text{en otro caso} \end{cases}$$

Donde:

- x_{ij} es el logro del hogar (i) en el indicador (j).
- z_j es el límite mínimo de privación para el indicador (j).
- g_{ij}^0 es una variable dicotómica. Si el hogar (i) está privado en el indicador (j), esta toma el valor de 1 o 0 en caso contrario.

Después, se aplica un valor relativo o peso a cada indicador $w=(w_1,\dots,w_J)$, tal que la suma de estos sea 1; es decir, $\sum_j w_j = 1$. A partir de la matriz de privaciones g^0 se suman las privaciones de cada persona (i), con el fin de construir un vector puntuación de las privaciones, $c_i = \sum_{j=1}^J w_j g_{ij}^0$. Así, el vector de conteo c_i representa la sumatoria de las privaciones ponderadas que sufre una persona (i).

Se identifica como pobre a una persona, a través del umbral k ; este identifica el número mínimo de indicadores en los cuales un hogar puede estar privado para catalogarse como pobre multidimensional. A partir del umbral, se define una función de identificación p , tal que esta tome valores de 1, si el número de privaciones del hogar es mayor o igual al umbral mínimo k y 0, en caso contrario.

$$p_i = \begin{cases} 1 & \text{si } c_i \geq k \\ 0 & \text{en otro caso} \end{cases}$$

Donde:

- p_i es una variable dicotómica. Si el hogar tiene un número de privaciones mayor o igual al umbral k de indicadores ponderados, tomará el valor de 1 y 0 en caso contrario.

En la etapa de agregación del IPM, se utilizan los indicadores Foster-Greer-Thorbecke (FGT) para agregar la información de los hogares. Primero, se obtiene la tasa de recuento (3), al calcular la proporción de personas pobres multidimensionales en una población.

$$H = \frac{q}{n}$$

Donde:

- q se define como el total de pobres multidimensionales.
- n se define como el total de hogares estudiados.

Después, se determina la intensidad de la pobreza multidimensional (4). Se realiza por medio de la sumatoria del número de privaciones de los hogares pobres, dividido por el total de hogares identificados como pobres. El resultado es un índice parcial que da información de la intensidad de la pobreza al evaluar las privaciones simultáneas de cada hogar.

$$A = \frac{\sum_{i=1}^n c_i(k)}{q}$$

Finalmente, se calcula el M_0 o IPM; este es el producto de los índices de incidencia (H) e intensidad (A). Además, se obtiene como la sumatoria de las privaciones $c_i(k)$ de los hogares pobres, dividido para la población total. De esta manera, el índice M_0 ajusta la medición tradicional de pobreza, por su intensidad e incidencia. Esta última propiedad permite verificar al indicador la propiedad de monotonicidad multidimensional¹, la cual no se satisface con la medida unidimensional de la pobreza.

$$M_0 = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n c_i(k)$$

No se toman en cuenta las privaciones que experimentan los hogares no pobres; es decir, aquellos con puntuaciones de privaciones superiores al umbral mínimo de pobreza se eliminan y, por lo tanto, no forman parte del análisis. Esto es consistente con las propiedades del enfoque multidimensional de la pobreza que, al igual que el caso unidimensional, hace necesario que la medición de pobreza de los hogares sea independiente de los logros de aquellos que no se definen como pobres.

El índice propuesto por Alkire y Foster satisface varias propiedades deseables para la medición de la pobreza. Se puede descomponer a nivel de grupos poblacionales (autoidentificación étnica, sexo, nivel de escolaridad, etc.) para caracterizar la pobreza multidimensional en cada grupo. Esta propiedad permite calcular el nivel de pobreza de una sociedad como la sumatoria ponderada de los niveles de pobreza de los grupos que la conforman, que pueden ser colectivamente exhaustivos y mutuamente excluyentes.

Finalmente, el principal objetivo de identificar la pobreza desde varias dimensiones es el de crear políticas públicas que actúen en respuesta a niveles de privaciones y vulnerabilidad socialmente inaceptables (Conway et al., 2000). Entre las principales herramientas para la erradicación de las desigualdades y las privaciones relacionadas con la pobreza se encuentran los sistemas de protección social (Cecchini et al., 2015).

¹Un indicador de pobreza satisface la propiedad de monotonicidad multidimensional cuando es sensible al número de carencias o privaciones de una persona.

Protección social

La protección social se sustenta en tres ideas fundamentales: (i) reducir el impacto de los daños sociales en poblaciones vulnerables, (ii) brindar resguardo contra riesgos derivados del contexto social o del ciclo de vida, y (iii) garantizar principalmente el bienestar. Por ello, aborda problemas estructurales —como la desigualdad y la pobreza—, así como riesgos individuales de discapacidad, vejez o desempleo. Dependiendo del problema social al que se enfoque, la protección social presenta características específicas.

La protección social se clasifica en programas (i) contributivos y (ii) no contributivos. En los primeros, la financiación proviene de contribuciones y su alcance se restringe a los contribuyentes (por ejemplo, seguridad social) (Cecchini y Martínez, 2011). En cambio, los no contributivos se financian con impuestos y presupuesto público, beneficiando específicamente a grupos determinados, como personas en situación de pobreza o con discapacidad de cualquier tipo (Beteille, 2003).

Dentro de la protección social no contributiva, destacan las transferencias monetarias condicionadas. Consisten en la entrega de recursos monetarios o en especie a núcleos familiares pobres o en extrema pobreza (Aber et al., 1997). Algunos programas incluyen como beneficiarios a otros grupos poblacionales —como adultos mayores, adultos desempleados y personas con discapacidad—, extendiendo estos beneficios también a familias sin hijos menores de edad. Mayormente, los programas condicionan a sus beneficiarios al cumplimiento de actividades relacionadas con el desarrollo de las capacidades humanas (Conway et al., 2000).

Las transferencias en especie comprenden la provisión de útiles escolares o kits alimenticios y pueden o no acompañar a las transferencias monetarias; también están condicionadas a la asistencia a servicios de salud y educación. Estos programas tienen como unidad de intervención a la familia, siendo la mujer la figura protagónica. Esto se justifica en que, en su mayoría, las mujeres utilizan los recursos, monetarios o no, para mejorar el bienestar social de su familia, especialmente el de los niños (Hoddinott y Haddad, 1995; Doss, 2006). Por esta razón, las madres son las receptoras de estas transferencias y las encargadas de cumplir con las condiciones del programa; en ocasiones, también se les asigna la tarea de promoverlas.

Estos programas de protección social, generalmente, emplean criterios técnicos para seleccionar a los beneficiarios; se basan en procesos que verifican directa o indirectamente (por ejemplo, pruebas de medios proxy) su situación social y medios de vida, y en la focalización por zonas geográficas (Carter y Barrett, 2006). A pesar de las similitudes entre los programas de transferencias monetarias, existen diferencias significativas en las prestaciones que ofrecen, la forma de seleccionar a la población objetivo y el miembro del hogar que establece el vínculo con el programa y está obligado a cumplir con las condiciones establecidas.

La evidencia empírica ha demostrado que las transferencias monetarias condicionadas (TMC) han contribuido significativamente a la reducción de la probabilidad de que una familia caiga en la pobreza en países como México, Nicaragua y Ecuador (Leibbrandt y Woolard, 1999; Carneiro y Golazo, 2008; Arnold et al., 2011; Agostini, 2008). Las evaluaciones y simulaciones realizadas indican que estas transferencias, al aumentar los ingresos familiares, inciden positivamente en la disminución de la pobreza. Sin embargo, es crucial considerar que el impacto de las TMC en la pobreza está ligado a la medida y magnitud en que estas incentivan o desincentivan la oferta laboral (Fiszbein y Schady, 2009). Al respecto, estudios como los de Araujo et al. (2016) y Benerjee et al. (2016) muestran que la disposición para trabajar no se reduce a corto ni mediano plazo al recibir transferencias monetarias. Además, la incidencia futura de estas transferencias en la pobreza depende del grado en que los niños de estos hogares puedan acumular capital humano (Barrientos, 2005).

Un ejemplo concreto es la evaluación realizada por Di Maro y Skoufias (2006) sobre la implementación del programa PROGRESA en México 1997. PROGRESA consiste en la entrega de transferencias monetarias a familias pobres de zonas rurales, bajo la condición de que cumplieran dos requisitos principales: (i) visitar periódicamente centros de salud locales y (ii) asegurar que los niños menores de 12 años asistan regularmente a la escuela. Concluyeron que esta transferencia monetaria contribuyó a la reducción de la pobreza durante el periodo analizado, aunque el impacto en la disminución de la pobreza se intensifica dependiendo de la severidad y brecha de este problema social.

En el caso de Nicaragua, se implementó la Red de Protección Social (RPS), basada en el modelo de PROGRESA. Flores y Maluccio (2005) evaluaron sus efectos en comunidades rurales del país utilizando el enfoque de diferencias en diferencias. Sus hallazgos indicaron que las transferencias monetarias redujeron la desigualdad en un 28% y disminuyeron la probabilidad de caer en pobreza en un 18%, en comparación con el grupo de control.

En Ecuador, Cuesta y Ponce (2007) estudiaron los efectos del Bono de Desarrollo Humano en la pobreza y desigualdad. Concluyeron que la reducción de la pobreza en 1999 se atribuyó, en parte, a la creación del Bono de Solidaridad entre 1998-2001 y al aumento en su monto entre 2003-2006. También evidenciaron que la focalización de estos subsidios a través del índice Selben tuvo efectos redistributivos en el ingreso de sus beneficiarios.

Metodología

En función de las investigaciones previamente descritas, este estudio se enfoca en hogares cuyos jefes son mujeres de entre 25 y 55 años, con ingresos totales no superiores a USD 300 mensuales. En cuanto al Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), se utiliza el método AF para evaluar simultáneamente las privaciones a las que se enfrentan estos hogares. El cálculo de este indicador multidimensional requiere información a nivel de hogares, para lo cual se empleará la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU); esta evalúa el mercado laboral ecuatoriano, así como los ingresos y las características de la población.

Cálculo del Índice de Pobreza Multidimensional

La determinación de las dimensiones para el análisis de la pobreza se fundamenta en la interpretación de los artículos 12 al 34 del Capítulo Segundo de la Constitución de Ecuador de 2008. Se emplearán cuatro dimensiones: (i) salud, agua y alimentación, (ii) educación, (iii) trabajo y seguridad social, y (iv) vivienda, hábitat y ambiente sano. Para lograr la convergencia entre el indicador construido y la privación conceptual en cada dimensión, se parte de la asociación de la información estadística existente en cada eje con la privación de derechos en estos.

La fuente de información —en este caso, la ENEMDU— se lleva a cabo con un diseño muestral y población de referencia estándar en todos los periodos, lo que valida la comparabilidad temporal y de subgrupos. El establecimiento de los indicadores se realiza mediante una relación de los derechos con indicadores calculables disponibles en la fuente de información. La Constitución de Ecuador o leyes relacionadas se utilizan para determinar los indicadores de cada privación, de acuerdo con cada derecho específico.

Las privaciones identificadas en los individuos serán compartidas por el hogar (unidad de identificación). La elección de considerar al hogar como unidad de identificación se debe a motivos normativos y a la disponibilidad de información. Para calcular el Índice de Pobreza Multidimensional, se emplean doce indicadores, seis de los cuales están relacionados con información del hogar. Esto conlleva a la ausencia de datos sobre la distribución de recursos intra-hogar, partiendo del supuesto de que esta distribución es equitativa. Por ello, la unidad mínima sobre la cual se dispone de información para todos los indicadores que entran en el cálculo del IPM es el hogar, en lugar de la persona. Esta consideración tiene la ventaja de coincidir con el enfoque de los programas de protección social y evaluar la solidaridad dentro del hogar, dado que considera en conjunto la información de cada miembro del hogar.

Agregación de privaciones

Al establecer el principio de solidaridad dentro del hogar, se considera que, si existe al menos una persona dentro de esta unidad de identificación que está siendo vulnerada en su derecho, los otros miembros del hogar también poseen esta privación. Por esta razón, en la etapa de agregación de privaciones —como resultado de establecer valores de privación de los miembros del hogar: 0, no privado, y 1, privado—, se obtiene que todos los miembros del hogar poseen el mismo valor promedio de privaciones al final del proceso y sobre el cual se estima la línea de pobreza multidimensional.

Además, dada la estructura demográfica de una población, la privación en los indicadores difiere dependiendo de qué grupos etarios específicos se encuentran representados entre los miembros de un hogar, como se evidencia en la Tabla N.º 1. Al existir diferentes privaciones para cada grupo etario, puede darse el caso de que dentro del hogar no existan miembros dentro de un grupo de edad determinado sobre el cual se evalúa un indicador; en este escenario, se considera al hogar no privado en un indicador no evaluable.

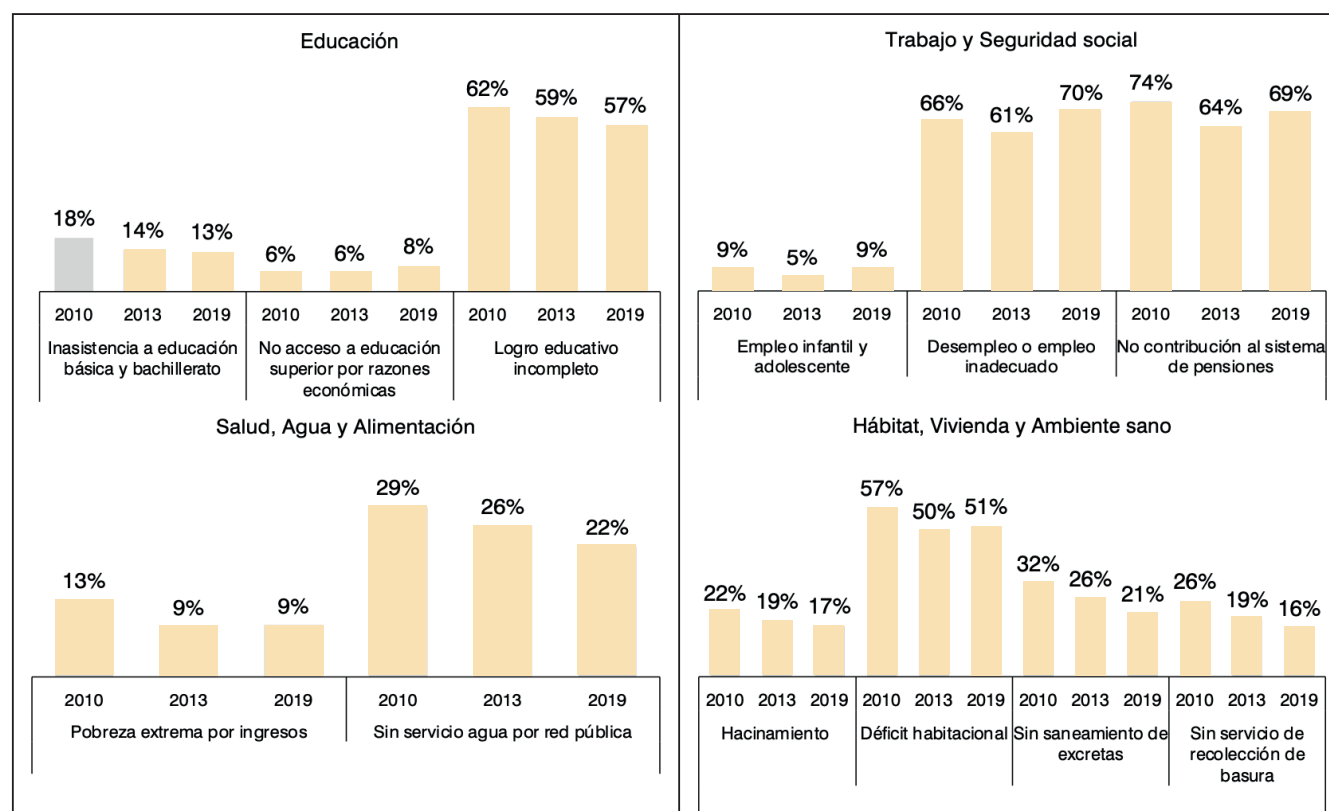
Tabla N.º 1: Indicadores del IPM para Ecuador

Dimensión	Pesos	Indicador	Población aplicable
Educación (25%)	8.30%	Inasistencia a educación básica y bachillerato	5 a 17 años
	8.30%	No acceso a educación superior por razones económicas	18 a 29 años
	8.30%	Logro educativo incompleto	18 a 64 años
Trabajo y Seguridad social (25%)	8.30%	Empleo infantil y adolescente	5 a 17 años
	8.30%	Desempleo o empleo inadecuado	18 años y más
	8.30%	No contribución al sistema de pensiones	15 años y más
Salud, Agua y Alimentación (25%)	12.50%	Pobreza extrema por ingresos	Toda población
	12.50%	Sin servicio agua por red pública	Toda población
Hábitat, Vivienda y Ambiente sano (25%)	6.25%	Hacinamiento	Toda población
	6.25%	Déficit habitacional	Toda población
	6.25%	Sin saneamiento de excretas	Toda población
	6.25%	Sin servicio de recolección de basura	Toda población

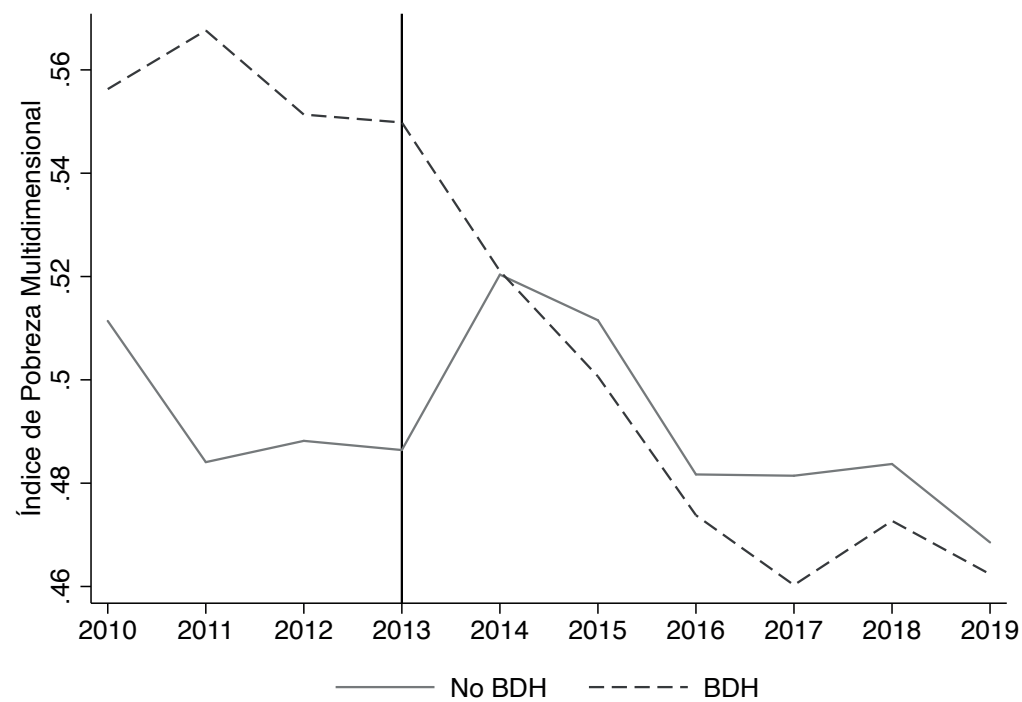
Fuente: INEC (2010-2019)
Elaboración propia.

La Figura N.º 1 presenta la tasa de privaciones correspondiente a doce indicadores del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), abarcando las cuatro dimensiones específicas, para los años 2010, 2013 y 2019. Se evidencia que en el período de 2010-2019, los indicadores con los niveles más altos de privación son desempleo o empleo inadecuado, logro educativo incompleto, déficit habitacional y no contribución al sistema de pensiones. El indicador de déficit habitacional experimentó la mayor reducción en puntos porcentuales (6) durante el análisis. En contraste, el indicador de desempleo o empleo inadecuado es el único que, dentro de las cuatro dimensiones consideradas, incrementa su participación. En 2019, el 70% de los hogares cuenta con al menos un integrante mayor de 18 años desempleado o empleado inadecuado; esto representa un aumento de 4 puntos porcentuales respecto a 2010 y de 9 en comparación con 2013. Se optó por analizar 2010 y 2019, ya que constituyen el intervalo temporal considerado en este estudio, y 2013, debido al aumento del Beneficio de Desarrollo Humano (BDH), objeto de análisis en esta investigación.

Figura N.º 1: Tasas de privaciones de los hogares por indicador



Fuente: INEC (2010-2019)
Elaboración propia.

Figura N.º 2: Evolución del Índice de Pobreza Multidimensional

Fuente: ENEMDU (2010-2019)
Elaboración propia.

En la Figura N.º 2, se presenta la evolución del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en la muestra, segmentada entre no beneficiarios y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH). Durante el periodo 2010-2013, los hogares beneficiarios del BDH experimentaron niveles más altos de privaciones en su bienestar, reflejados en un IPM promedio superior en 0.06 puntos en comparación con hogares de características similares que no recibieron el beneficio de este programa. A partir del aumento en el BDH en 2013, el IPM de los hogares beneficiarios del programa experimentó una disminución a una tasa promedio del 3% entre 2014 y 2019. Este valor es 2 puntos porcentuales más alto en comparación con los hogares no beneficiarios del BDH.

Tratamiento de diferencias en diferencias

La estimación de diferencias en diferencias (DID) constituye un método de evaluación no experimental aplicado a datos de panel o secciones transversales con el propósito de evaluar el impacto de una intervención (Bertrand et al., 2004). El proceso de estimación implica identificar una intervención en un grupo poblacional en un tiempo específico. Posteriormente, se evalúa la diferencia entre los resultados antes y después de la intervención para el conjunto de individuos afectados por el tratamiento, contrastándola con la diferencia en un conjunto de individuos con características similares que no fueron afectados. Un aspecto fundamental del DID es su capacidad para facilitar el análisis de inferencia causal en una intervención, especialmente cuando la heterogeneidad no observada permanece constante a lo largo del tiempo y podría complicar un análisis causa-efecto (Abadie, 2005; Angrist y Pischke, 2009).

Diversas especificaciones del modelo DID también pueden proporcionar información sobre la heterogeneidad observada y permitir la incorporación de otros métodos de evaluación no experimental en el análisis. Aunque existen otros métodos plausibles basados en la existencia de datos observacionales para la inferencia causal no experimental (como métodos de emparejamiento, variables instrumentales, discontinuidad de regresión, entre otros), la estimación DID se destaca por ofrecer una alternativa que produce resultados imparciales al considerar la heterogeneidad no observada constante en el tiempo (Abadie, 2005).

La especificación de un modelo DID requiere tres elementos principales: (i) la presencia de un grupo tratado y un grupo de control; (ii) la existencia de tendencias paralelas antes del período de tratamiento; (iii) el establecimiento de límites que identifiquen el momento en que comienza el tratamiento. Por estas razones, la especificación de un modelo DID implica el uso de datos transversales repetidos o datos de panel (Wooldridge, 2010).

Datos

La base de datos empleada en este estudio se enfoca en individuos de entre 25 y 55 años, mujeres y además son jefas de hogar, con ingresos totales no superiores a USD 300 mensuales. Se llevó a cabo una censura en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para concentrarse en aquellos individuos pertenecientes a hogares con un valor en el índice mayor que 0, es decir, hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional.

En la Tabla N.º 2 se presentan estadísticas descriptivas de la base de datos utilizada en este estudio, tanto antes como después del incremento en la transferencia monetaria. Se hace un análisis diferenciado para los hogares pobres multidimensionales que reciben la transferencia BDH y aquellos que no la perciben.

Tabla N.º 2. Estadística descriptiva de las variables

Variables	2010-2012		2013-2019	
	No BDH	BDH	No BDH	BDH
Índice de Pobreza Multidimensional	0.50 (0.25)	0.55 (0.24)	0.49 (0.25)	0.47 (0.25)
Edad	41.50 (8.30)	42.07 (8.22)	41.47 (8.57)	41.53 (8.22)
Ingreso total	162.30 (78.38)	151.02 (71.83)	174.24 (76.63)	168.18 (69.73)
Educación	8.88 (4.13)	6.18 (3.77)	8.81 (4.03)	6.48 (3.79)
Minoría	0.23 (0.43)	0.30 (0.46)	0.21 (0.41)	0.44 (0.50)
Integrantes del hogar	2.93 (1.44)	3.63 (1.56)	2.83 (1.38)	3.79 (1.75)
Niños menores de 16 años	1.34 (1.23)	1.85 (1.44)	1.32 (1.21)	1.84 (1.44)
Presencia de niños menores de 6 años	0.29 (0.45)	0.38 (0.43)	0.30 (0.46)	0.39 (0.49)
Adultos mayores de 55 años	1.24 (1.18)	1.74 (1.40)	1.23 (1.17)	1.92 (1.53)
Horas trabajadas en la semana anterior	34.11 (13.94)	32.13 (14.10)	36.98 (14.94)	32.11 (13.56)
Tasa de desempleo en la zona de residencia	0.04 (0.03)	0.03 (0.04)	0.04 (0.04)	0.03 (0.04)
Tasa de subempleo en la zona de residencia	0.12 (0.08)	0.14 (0.11)	0.17 (0.09)	0.18 (0.11)
Trabaja en agricultura	0.19 (0.39)	0.25 (0.35)	0.27 (0.45)	0.26 (0.35)
Trabaja informalmente	0.32 (0.47)	0.32 (0.47)	0.32 (0.47)	0.32 (0.47)
Observaciones	1.185	779	3.666	1.362

Fuente: ENEMDU (2010-2019)
Elaboración propia.

Antes del aumento de la transferencia monetaria en 2013, el promedio del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de los hogares que no recibieron el BDH fue inferior en comparación con aquellos que sí lo recibieron. Sin embargo, después del incremento, el IPM promedio de los hogares beneficiarios del BDH se redujo en 0.8, mientras que el índice de los no beneficiarios disminuyó en 0.1. En cuanto a los ingresos totales, los no beneficiarios del BDH presentan valores más altos que los beneficiarios, tanto antes como después del incremento. Respecto a la edad, educación, empleo informal, trabajo en el sector agrícola, tasa de desempleo y subempleo en la zona de residencia, no se observan diferencias sustanciales entre beneficiarios y no beneficiarios. Finalmente, los hogares beneficiarios tienen un número promedio de integrantes en el núcleo familiar mayor y una mayor probabilidad de pertenecer a una minoría en comparación con los hogares no beneficiarios.

Después del aumento en el monto transferido por el programa en 2013, no se registran variaciones significativas entre los beneficiarios y no beneficiarios. Al comparar ambos grupos antes y después del incremento de la transferencia monetaria, se observa que la variable que experimentó una disminución fue el número de horas trabajadas en la semana anterior por los jefes de hogar. Finalmente, el análisis de las estadísticas descriptivas tanto para el grupo de tratamiento como para el de control identifica que son grupos de hogares con características similares entre sí, lo que permite realizar comparaciones significativas.

Evaluaciones anteriores del programa del BDH

En septiembre de 1998, se creó el “Bono de Solidaridad” como una política de reemplazo de los subsidios a electricidad, gas doméstico y combustible, a través de un pago monetario a personas en situación de pobreza. Inicialmente, el Bono de Solidaridad se dirigió a tres grupos poblacionales: (i) madres de niños menores de edad en situación de pobreza, (ii) hogares con personas de la tercera edad y (iii) hogares con personas discapacitadas (Velásquez, 2003). El monto otorgado a los beneficiarios de este programa fue inicialmente de 150 000 sucres a las madres de hogares en condición de pobreza y de 75 000 sucres a hogares con personas discapacitadas o adultos mayores, equivalentes a USD 26 y USD 13, respectivamente, para septiembre de 1998. Sin embargo, en febrero de 2000, después de la adopción oficial del dólar estadounidense, estos valores se ajustaron a USD 15 y USD 7.50, respectivamente.

En marzo de 2000, el Estado ecuatoriano realizó el primer “Censo de pobreza”, mediante el cual se obtuvo el índice Selben (de selección de beneficiarios). Este censo cubrió aproximadamente el 90% de los hogares en sectores urbanos y rurales considerados en zonas con alta incidencia de pobreza, recopilando información sobre niveles de educación, características de la vivienda, acceso a servicios básicos, empleo y composición del hogar.

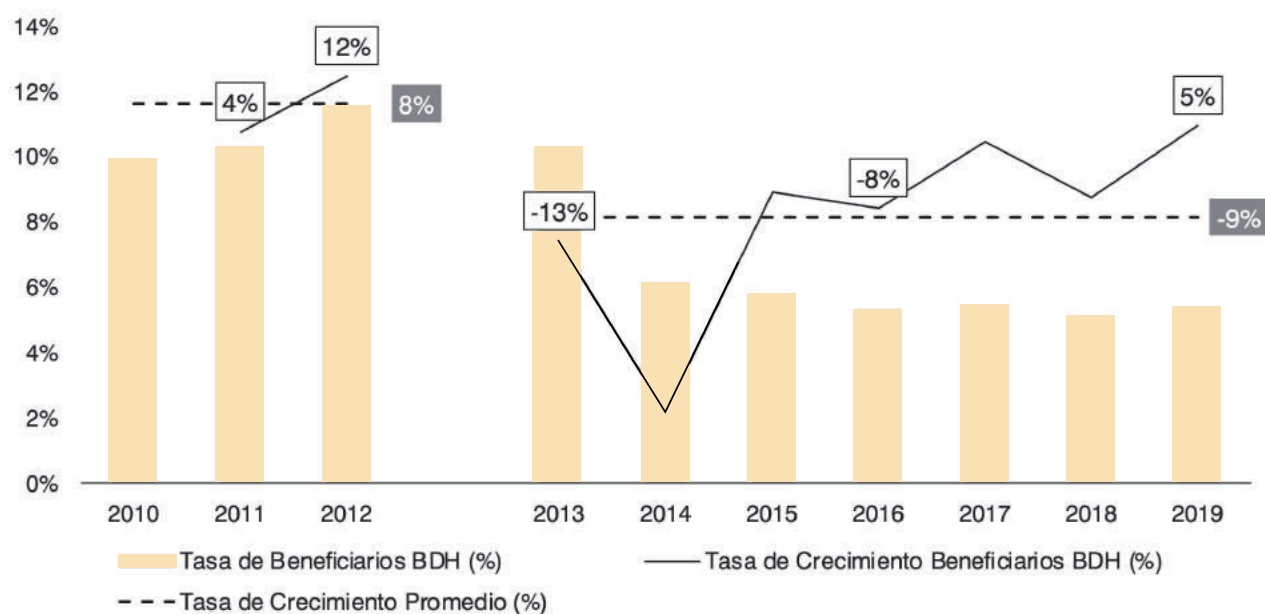
En abril de 2003, los programas Bono de Solidaridad y Beca Escolar se fusionaron con el objetivo de crear uno nuevo denominado Bono de Desarrollo Humano (BDH). Se diseñó para cumplir con los objetivos nacionales de erradicación de la pobreza y promoción del desarrollo del capital humano, utilizando el índice Selben para determinar la elección de sus beneficiarios. La implementación de este instrumento de selección mejoró la focalización del programa hacia personas con mayores privaciones.

El programa BDH condiciona a sus beneficiarios en términos de salud y escolaridad de los niños del hogar. En cuanto a la salud, los hogares beneficiarios deben llevar a los niños de 0 a 1 año a controles de salud y a los de 1 a 5 años cada seis meses. En relación con la escolaridad, los hogares beneficiarios con hijos de 6 a 16 años deben matricularlos en la escuela y asegurarse de que asistan al menos al 80% de las clases por año escolar. A pesar de estas condiciones, no existe un método de verificación.

Inicialmente, el programa BDH se dirigía a tres grupos poblacionales: (i) madres jefas de hogar en situación de pobreza con hijos menores de edad; (ii) adultos mayores y (iii) personas con discapacidad (Ponce, 2013). De estos grupos, el subsidio entregado a discapacitados y a la tercera edad corresponde a una transferencia asistencial. Por lo tanto, en adelante, se entenderá al BDH dirigido a un solo grupo objetivo: las madres jefas de hogar en situación de pobreza.

En 2003, se creó el índice Selben con el fin de diseñar un indicador que mida la capacidad de consumo de las personas. Se elaboró mediante un proceso de georreferenciación que identifica las regiones con mayor nivel de pobreza y un método de verificación de medios de vida (Ponce, 2013). Este último consiste en generar un registro (con información socioeconómica y demográfica) de hogares que residen en zonas con altos niveles de pobreza. A través de este proceso, se pretende identificar a los hogares cuyo bienestar a través del consumo del hogar es inferior a un umbral establecido (Ibarrarán et al., 2017).

En 2009, el registro de beneficiarios se actualizó mediante la base del Registro Social (RS) y el método de identificación se cambió por el Índice del Registro Social. En 2013, se modificó el umbral del Índice del Registro Social II con el fin de focalizar el programa BDH hacia las personas con mayores privaciones en su consumo. Finalmente, en 2018, se realizó la última actualización de la base RS.



Fuente: INEC (2010-2019)
Elaboración propia.

Entre 2010 y 2012, la proporción de beneficiarios del BDH con respecto a la población total aumentó a una tasa promedio del 8%. Sin embargo, en 2014, esta proporción disminuyó en un 13% en comparación con el año anterior y en un 47% en comparación con 2012. Esta reducción se atribuye —al igual que en la Figura N.º 3—, a la implementación entre 2013 y 2014 del Acuerdo Ministerial MCSD 03-2014, que actualizó la base de usuarios del Registro Social para depurar a aquellas personas que no cumplen con los requisitos para ser beneficiarios del programa, a pesar de recibir la transferencia. A partir de la focalización de usuarios, el BDH aumentó en USD 15 en 2013, alcanzando un monto de USD 50.

Investigaciones previas han identificado un impacto positivo en el bienestar y la reducción de las privaciones entre los beneficiarios del programa BDH. Se han realizado evaluaciones específicas en áreas como salud y educación, consideradas cruciales para identificar la pobreza desde un enfoque multidimensional (Alkire, 2002). En términos de salud, Paxson y Schady (2010) concluyeron, a través de experimentos aleatorios, que los niños de hogares beneficiarios del BDH experimentaron mejoras en su desarrollo físico, socioemocional y cognitivo. Asimismo, Farnals e Hidrobo (2011) observaron una reducción en la probabilidad de desnutrición en niños de 3 a 15 años debido a este subsidio. Por último, Schady (2012) señaló que las transferencias del BDH contribuyeron a la disminución de la proporción de mujeres anémicas en Ecuador.

En relación con la dimensión de la educación, la literatura ha examinado evaluaciones del BDH en hogares con niños en edad escolar. Investigaciones como las de Schady y Araujo (2008) y Oosterbeek et al. (2008) determinaron que la matrícula escolar de los niños en hogares beneficiarios del BDH aumentó, especialmente en aquellos hogares donde la mujer es la jefa de familia. Además, Edmonds y Schady (2012) identificaron una reducción en la probabilidad de trabajo infantil en hogares beneficiarios. La principal limitación de estos estudios es la falta de un marco teórico que aborde los componentes de la pobreza en los hogares, analizándola a través de las privaciones en cualquiera de sus dimensiones.

Gutiérrez (2019), al evaluar el efecto del incremento en el monto otorgado por el programa BDH en las decisiones laborales de los adultos, concluyó que las transferencias no tienen efectos estadísticamente significativos en los hombres; sin embargo, para mujeres en situación de pobreza extrema, se observó un aumento en la oferta laboral en términos intensivos y extensivos. Emplea el enfoque de pobreza multidimensional a través de datos a nivel de hogar. Específicamente, se realiza un seguimiento de los hogares pobres multidimensionales, donde las mujeres se autoidentifican como jefas de hogar y son beneficiarias del BDH. El objetivo es comprobar los efectos del programa en el Índice de Pobreza Multidimensional como respuesta al aumento en el monto otorgado por este programa y la implementación de los instrumentos de focalización en 2013.

Estimación de diferencias en diferencias y resultados

La definición de los efectos del tratamiento de DID estimados se basa en la existencia de un grupo de control y un grupo de tratamiento. En este contexto, se define como grupo de control a los hogares pobres multidimensionales cuyos jefes de hogar son mujeres entre 25 y 55 años, ingresos totales máximos de USD 300 mensuales, y no beneficiarios de la transferencia del BDH ($Z_i=0$). El grupo de tratamiento incluye los demás hogares con características similares que son beneficiarios de la transferencia del BDH ($Z_i=1$).

El periodo de tratamiento se define como el lapso anterior al aumento en el monto otorgado por el BDH; es decir, antes de 2013 ($t=0$). En cambio, el de seguimiento corresponde a los valores posteriores a 2013 ($t=1$). El indicador de tratamiento en el entorno de DID requiere la ausencia de cualquier intervención en la línea base para cualquiera de los grupos ($D_{i,t=0}=0 \mid Z_i=1,0$) y que la intervención sea positiva para el grupo tratado ($D_{i,t=1}=1 \mid Z_i=1$). Para una variable de resultado dada, el efecto del tratamiento DID de la población viene dado por la diferencia en la variable de resultado para las unidades tratadas y de control antes y después de la intervención. Se utiliza un modelo Tobit para la estimación DID, ya que la variable IPM está acotada desde abajo por 0.

Este estudio utiliza como variable dependiente el IPM. Se incluyen como controles del modelo los determinantes de la pobreza y los factores que no se incluyeron en el cálculo del IPM. Las variables relacionadas con características específicas del jefe de hogar son edad, ingreso laboral, horas trabajadas la semana anterior y años de escolaridad. Además, se incluyen variables dicotómicas que identifican si el jefe de hogar trabaja en agricultura o de manera informal.

Como controles a nivel de hogar, se consideran el número de integrantes del hogar, el número de niños menores de 16 años, el número de adultos mayores de 65 años y una variable binaria que identifica si en el hogar hay niños menores de 6 años. A nivel de la sociedad, se incluyen la tasa de desempleo y subempleo de la parroquia de residencia del hogar. Finalmente, para garantizar que los errores estándar no estén sesgados, se agrupan a nivel de provincia.

El modelo que define el IPM del hogar en el año depende de factores omitidos en el cálculo de este índice, tales como determinantes demográficos Z_{it}^1 , determinantes de capital humano Z_{it}^2 y determinantes laborales Z_{it}^3 . Adicionalmente, se incluyen variables dicotómicas, una que identifica el año en el que aumentó el monto otorgado del BDH, y la variable BDH_{it} ; esta toma el valor de 1 si el hogar i , en el año t fueron beneficiarios del programa BDH y 0 en caso contrario. Finalmente, Y_t representa los efectos fijos anuales y E_{it} es el término de error.

$$IPM_{it}^* = \beta_0 + \beta_1 * BDH_{it} + \beta_2 * TIEMPO_{it} + \beta_3 * (BDH_{it} * TIEMPO_{it}) + \theta_{it}^1 * Z_{it}^1 + \theta_{it}^2 * Z_{it}^2 + \theta_{it}^3 * Z_{it}^3 + \varepsilon_{it}$$

$$IPM_{it} = \begin{cases} 1 & \text{si } IPM_{it}^* > 0 \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

El coeficiente de interés es β_3 , ya que representa el efecto en el IPM de los hogares beneficiarios del BDH. Debido a las limitaciones en la interpretación de los coeficientes Tobit, se evalúan los efectos marginales de estos estimadores.

Tabla N.º 3: Efectos marginales del modelo Tobit de diferencias en diferencias

VARIABLES	(1) y1	(2) y1	(3) y1
DID	-0.167*** (0.016)	-0.169*** (0.012)	-0.174*** (0.010)
BDHr	0.210*** (0.017)	0.127*** (0.011)	0.079*** (0.008)
Tiempo	0.002 (0.010)	0.009 (0.009)	0.001 (0.009)
Edad		0.011*** (0.003)	0.002 (0.003)
Edad		-0.001*** (0.001)	-0.001 (0.001)
Educación		-0.020*** (0.001)	-0.015*** (0.001)
Ingreso total		-0.001*** (0.001)	-0.001*** (0.001)
Horas trabajadas en la semana anterior		0.001* (0.001)	0.001 (0.001)
Minoría		0.082*** (0.012)	0.053*** (0.007)
Tasa de desempleo en la zona de residencia			-0.274* (0.164)
Tasa de subempleo en la zona de residencia			0.062 (0.049)
Trabaja en agricultura			0.088*** (0.009)
Trabaja informalmente			-0.014** (0.006)
Niños menores de 16 años			0.068*** (0.002)
Presencia de niños menores de 6 años			-0.005 (0.008)
Adultos mayores de 55 años			-0.011 (0.008)
Observaciones	6,247	6,140	6,140

Errores estándar robustos en paréntesis
 *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: INEC (2010-2019)
 Elaboración propia.

La Tabla N.º 3 presenta los resultados marginales de la regresión Tobit aplicada al grupo de control y al tratado. En este contexto, el modelo indica que, tras el incremento en el monto del programa BDH, los beneficiarios experimentaron una reducción parcial del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de 0.174 puntos porcentuales. Este resultado posee una significancia estadística del 1%.

Conclusiones

Los programas de transferencias monetarias condicionadas desempeñan un papel crucial en la formulación de políticas públicas; se centran en la disminución de la pobreza mediante la promoción de la acumulación de capital humano. Así, los hallazgos sugieren que el aumento de USD 15 en el monto otorgado por el BDH en 2013 condujo a una reducción del IPM entre sus beneficiarios. Este fenómeno se relaciona con la disminución de privaciones en dimensiones como educación, trabajo y seguridad social, salud, agua y alimentación, y hábitat, vivienda y ambiente sano.

Este estudio se concentra en hogares pobres multidimensionales con mujeres autodenominadas como jefas de hogar; de ahí, se establece una conexión entre la reducción del IPM en estos hogares y el hecho de que el aumento en el ingreso total, en su mayoría, se destina al desarrollo del capital humano, especialmente el consumo de bienes esenciales. Además, el impacto positivo del aumento en el subsidio BDH se debe, en parte, a las medidas de focalización implementadas en ese periodo.

La literatura sobre los efectos de los programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC) coincide en que tienen impactos positivos en el bienestar de los beneficiarios. No obstante, las discrepancias en los resultados respecto al aumento del bienestar y la reducción de las privaciones generadoras de pobreza podrían depender de varios factores, como el monto transferido, la frecuencia y las condiciones de la transferencia. En este contexto, los resultados de este estudio respaldan investigaciones previas sobre el efecto de los programas TMC en la pobreza realizados en otros países en desarrollo.

En este sentido, es probable que la entrega de incentivos económicos —como el BDH— a hogares donde la mujer es jefa de hogar mejore su bienestar, ya que está asociada con un aumento en el consumo de bienes esenciales y de cuidado personal. Aunque los resultados muestran un incremento en el bienestar de estos hogares, existe la posibilidad de que esto no se aplique a otros grupos beneficiarios del programa. Por lo tanto, se destaca la importancia de las políticas de focalización y la necesidad de mejorar los métodos de selección de beneficiarios para hacer el programa más eficiente.

La evidencia del impacto de los programas TMC es mixta; por ello, se debe recordar que generalmente requerirán acciones complementarias, tanto en términos de otros programas de protección social como en la adaptación de la oferta de servicios sociales. Decidir cuándo (o para quién) implementar un programa de TMC y cómo diseñarlo requiere una consideración cuidadosa de las condiciones locales. Además, los programas de TMC corren el riesgo de ser menos eficaces cuando su mandato se expande para enfrentar desafíos para los que pueden estar menos preparados.

Desde la perspectiva de la generación de bienes públicos, es probable que los rendimientos de las evaluaciones adicionales de TMC sean modestos. Sin embargo, tres áreas específicas destacan como valiosas para futuras investigaciones. En primer lugar, es crucial desentrañar el impacto general de las TMC, considerando factores como la magnitud de la transferencia, el género del receptor y las condiciones asociadas. Estas elecciones pueden tener diferentes implicaciones, según los resultados deseados. Responder estas preguntas se vuelve esencial para mejorar la eficiencia de los programas de TMC.

En segundo lugar, se deben explorar las interacciones entre las TMC y otros programas. ¿Los efectos de las TMC en salud y educación son mayores cuando se combinan con esfuerzos para mejorar la calidad de la oferta? ¿La suma de los efectos es mayor que las partes, indicando sinergias significativas? ¿Existen programas específicos que, al enfocarse en familias —como intervenciones de cuidado infantil—, sean sensibles para combinarse con TMC? Entender estas interacciones es fundamental para coordinar eficazmente los programas de TMC con otras inversiones.

Finalmente, es esencial investigar el impacto de las TMC en entornos diversos o en resultados que no han sido ampliamente estudiados. Aunque se dispone de alguna evidencia alentadora sobre el impacto de las TMC en países de bajos ingresos, especialmente en África subsahariana, se requieren más evaluaciones para mejorar la comprensión de su aplicabilidad en contextos diversos. Además, abordar estas cuestiones podría implicar un seguimiento más prolongado de las familias de lo tradicionalmente realizado en evaluaciones de TMC estándar, presentando desafíos metodológicos significativos.

Por lo expuesto anteriormente, es vital reconocer que la multidimensionalidad de los programas de TMC representa tanto una fortaleza como una complejidad. Estos programas no deben considerarse simplemente como intervenciones en educación y salud, sino como parte integral de las políticas de protección social. La experiencia sugiere que los programas de TMC han sido exitosos al reformar políticas de asistencia social, reemplazando subsidios mal focalizados e ineficaces y generando condiciones políticas para ampliar el apoyo de ingresos a los pobres. Además, han contribuido al fortalecimiento de una cultura de resultados en el sector público. La atención centrada en el control y la evaluación ha trascendido fronteras internacionales y ha influido en la formulación de nuevos programas de TMC.

En conclusión, es crucial destacar que los programas de TMC, aunque efectivos a corto plazo en aliviar la pobreza, necesitan abordar la calidad y disponibilidad de servicios de salud y educación para tener un impacto sostenible a largo plazo. En este sentido, los diseñadores de políticas deben considerar cuidadosamente si abordar estas cuestiones de manera secuencial o simultánea. La investigación futura debe continuar explorando estas áreas, aprovechando la experiencia hasta el momento para mejorar la eficacia de los programas de TMC y su contribución a la reducción sostenible de la pobreza.

Bibliografía

- Abadie, A. (2005). Semiparametric Difference-in-Differences Estimators. *The Review of Economic Studies*, 72(1), 1-19.
- Aber, J. L., Bennett, N. G., Conley, D. C., y Li, J. (1997). The Effects of Poverty on Child Health and Development. *Annual Review of Public Health*, 18(1), 463-483. <https://doi.org/10.1146/annurev.publhealth.18.1.463>
- Abraham, R. A., y Kumar, K. S. K. (2008). Multidimensional Poverty and Vulnerability. *Economic and Political Weekly*, 43(20), 77-87.
- Alkire, S. (2002). *Valuing Freedoms: Sen's Capability Approach and Poverty Reduction*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0199245797.001.0001>
- Alkire, S., Foster, J., Seth, S., Santos, M. E., Roche, J. M., y Ballon, P. (2015). *Multidimensional Poverty Measurement and Analysis: Chapter 5 - The Alkire-Foster Counting Methodology* (OPHI Working Paper N.o 86). University of Oxford. <https://econpapers.repec.org/paper/qehophiwp/ophiwp086.htm>
- Baratz, M. S., y Grigsby, W. G. (1972). Thoughts on poverty and its elimination†. *Journal of Social Policy*, 1(2), 119-134. <https://doi.org/10.1017/S0047279400002348>
- Barrientos, A., y Santibañez, C. (2009). Social policy for poverty reduction in lower-income countries in Latin America: Lessons and challenges. *Social Policy and Administration*, 43(4), 409-424. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9515.2009.00671.x>
- Beteille, A. (2003). Poverty and Inequality. *Economic and Political Weekly*, 38(42), 4455-4463.
- Bourguignon, F., Bénassy-Quéré, A., Dercon, S., Estache, A., Gunning, J., Kanbur, R., Klasen, S., Maxwell, S., Platteau, J.-P., y Spadaro, A. (2008). *Millennium Development Goals at Midpoint: Where do we stand and where do we need to go?*
- Caribe, C. E. para A. L. y el. (2022). *Panorama Social de América Latina 2021*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47718-panorama-social-america-latina-2021>
- Carter, M. R., y Barrett, C. B. (2006). The economics of poverty traps and persistent poverty: An asset-based approach. *The Journal of Development Studies*, 42(2), 178-199. <https://doi.org/10.1080/00220380500405261>
- Cecchini, S., y Madariaga, A. (2011). *Programas de transferencias condicionadas: Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/27854>
- Cecchini, S., y Martínez, R. (2011). *Protección social inclusiva en América Latina: Una mirada integral, un enfoque de derechos*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2593-proteccion-social-inclusiva-america-latina-mirada-integral-un-enfoque-derechos>
- Cichon, M., Behrendt, C., y Wodsak, V. (2011). *The UN social protection floor initiative: Moving forward with the extension of social security*. 32-50.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021). *Panorama Social de América Latina 2020*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>
- Conway, T., De Haan, A., y Norton, A. (2000). Social Protection: New directions of donor agencies. *Social Development Department*.
- Cotter, D. A. (2002). Poor People in Poor Places: Local Opportunity Structures and Household Poverty. *Rural Sociology*, 67(4), 534-555. <https://doi.org/10.1111/j.1549-0831.2002.tb00118.x>
- Cowell, F. (2000). *Measurement of inequality* (pp. 87-166) [Handbook of Income Distribution]. Elsevier. <https://econpapers.repec.org/bookchap/eeeincchp/1-02.htm>

- Datt, G., y Jolliffe, D. (2005). Poverty in Egypt: Modeling and Policy Simulations. *Economic Development and Cultural Change*, 53(2), 327-346. <https://doi.org/10.1086/425224>
- Edmonds, E. V., y Schady, N. (2012). Poverty Alleviation and Child Labor. *American Economic Journal: Economic Policy*, 4(4), 100-124. <https://doi.org/10.1257/pol.4.4.100>
- Evans, G. W., y Kim, P. (2010). Multiple risk exposure as a potential explanatory mechanism for the socioeconomic status-health gradient. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1186, 174-189. <https://doi.org/10.1111/j.1749-6632.2009.05336.x>
- Faist, T., Bilecen, B., Barglowski, K., y Sienkiewicz, J. J. (2015). Transnational Social Protection: Migrants' Strategies and Patterns of Inequalities. *Population, Space and Place*, 21(3), 193-202. <https://doi.org/10.1002/psp.1903>
- Foster, J., Greer, J., y Thorbecke, E. (1984). A Class of Decomposable Poverty Measures. *Econometría*, 52(3), 761-766. <https://doi.org/10.2307/1913475>
- Grootaert, C., y Narayan, D. (2004). Local Institutions, Poverty and Household Welfare in Bolivia. *World Development*, 32(7), 1179-1198.
- Grusky, D. B., y Kanbur, R. (2006). *Poverty and Inequality*. Stanford University Press.
- Guardiola, J., y González-Gómez, F. (2010). La influencia de la desigualdad en la desnutrición de América Latina: Una perspectiva desde la economía. *Nutrición Hospitalaria*, 25, 38-43.
- Gutiérrez, D. (2019). *Essays in Female Labor Supply in Ecuador*. <https://kuscholarworks.ku.edu/handle/1808/29878>
- Henry-Lee, A., y Le Franc, E. (2002). Private poverty and gender in Guyana and Barbados. *Social and Economic Studies*, 51(4), 1-30.
- Imas, V. (2011). Las Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad y la Disminución de la Pobreza en el Marco de las Políticas de Protección Social. *Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya*.
- Kanbur, R. (2007). *Poverty and Inequality: Concepts and Trends*. International Peace Institute. <https://www.jstor.org/stable/resrep09599.5>
- Leibenstein, H. (1962). Notes on Welfare Economics and the Theory of Democracy. *The Economic Journal*, 72(286), 299-319. <https://doi.org/10.2307/2228669>
- Lekobane, K. R., y Seleka, T. B. (2017). Determinants of Household Welfare and Poverty in Botswana, 2002/2003 and 2009/2010. *Journal of Poverty*, 21(1), 42-60. <https://doi.org/10.1080/10875549.2016.1141381>
- Mancini, F. (2018). La pobreza y el enfoque de derechos: Algunas reflexiones teóricas. *Pobreza y derechos sociales en México*.
- Marchesi, Á. (2000). Un sistema de indicadores de desigualdad educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 23, 135-163. <https://doi.org/10.35362/rie2301009>
- Martínez, D., Borja, T., Medellín, N., y Cueva, P. (2017). ¿Cómo funciona el Bono de Desarrollo Humano? Mejores prácticas en la implementación de Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina y el Caribe. *Inter-American Development Bank*.
- Martínez, R., y Social, N. C. D. de D. (2005). *Hambre y desigualdad en los países andinos: La desnutrición y la vulnerabilidad alimentaria en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6116>
- Marx, I., y Nolan, B. (2012). GINI DP 51: *In-Work Poverty* [GINI Discussion Paper]. AIAS, Amsterdam Institute for Advanced Labour Studies. <https://econpapers.repec.org/paper/aiagindp/51.htm>
- Nussbaum, M. C. (2011). *Creating Capabilities: The Human Development Approach*. Harvard University Press.

- Oosterbeek, H., Praag, M., y Ijsselstein, A. (2010). The Impact Entrepreneurship Education on Entrepreneurship Skills and Motivation. *European Economic Review*, 54, 442-454. <https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2009.08.002>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2003). Superar la pobreza mediante el Trabajo. *Conferencia Internacional del Trabajo 91.ª reunión 2003*.
- Oxford Poverty and Human Development Initiative (2020). *Global Multidimensional Poverty Index 2020: Charting pathways out of multidimensional poverty*. <https://ophi.org.uk/global-mpi-report-2020/>
- Rees, T. (2006). *Mainstreaming Equality in the European Union*. Routledge.
- Rodríguez, F. R. G. (2015). Evaluación de indicadores socio-urbanos y estrategias de reforma para el centro de Monterrey. *Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo*, 7.
- Rodríguez-Fernández, A., Ramos-Díaz, E., Ros, I., Fernández-Zabala, A., y Revuelta, L. (2016). Bienestar subjetivo en la adolescencia: El papel de la resiliencia, el autoconcepto y el apoyo social percibido. *Suma Psicológica*, 23(1), 60-69. <https://doi.org/10.1016/j.sumasi.2016.02.002>
- Sánchez Torres, R., Maturana Cifuentes, L. A., y Manzano Murillo, L. D. (2019). Indicador de Bourguignon y Chakravarty de pobreza multidimensional en Colombia (Bourguignon and Chakravarty Indicator of Multidimensional Poverty in Colombia) (SSRN Scholarly Paper N.o 3382808). *Social Science Research Network*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3382808>
- Schady, N., y Rosero, J. (2008). Are cash transfers made to women spent like other sources of income? *Economics Letters*, 101(3), 246-248.
- Sekhampu, T. J. (2013). Determinants of Poverty in a South African Township. *Journal of Social Sciences*, 34(2), 145-153. <https://doi.org/10.1080/09718923.2013.11893126>
- Sen, A. (1976). Poverty: An Ordinal Approach to Measurement. *Econometrica*, 44(2), 219-231. <https://doi.org/10.2307/1912718>
- Shucksmith, M. (2000). *Exclusive Countryside? Social inclusion and regeneration in rural areas*. https://www.academia.edu/33938730/Exclusive_Countryside_Social_inclusion_and_regeneration_in_rural_areas
- Spicker, P., Gordon, D., y Leguizamon, S. (2007). *Poverty: An International Glossary*.
- Stezano, F. (2020). *Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe: Un análisis crítico de la literatura*.
- Streeten, P. (1981). From Growth to Basic Needs. En P. Streeten (Ed.), *Development Perspectives* (pp. 323-333). Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1007/978-1-349-05341-4_18
- Teka, A. M., Temesgen Woldu, G., y Fre, Z. (2019). Status and determinants of poverty and income inequality in pastoral and agro-pastoral communities: Household-based evidence from Afar Regional State, Ethiopia. *World Development Perspectives*, 15, 100123. <https://doi.org/10.1016/j.wdp.2019.100123>
- Townsend, T. (2007). *International Handbook of School Effectiveness and Improvement*. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-1-4020-5747-2>
- Walby, S., Armstrong, J., y Strid, S. (2012). Intersectionality: Multiple Inequalities in Social Theory. *Sociology*, 46(2), 224-240. <https://doi.org/10.1177/0038038511416164>
- Wooldridge, J. (2010). *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data* [MIT Press Books]. The MIT Press. <https://econpapers.repec.org/bookchap/mtptitles/0262232588.htm>

Yamada, T. (2018). Dynamics of Spatial Inequality and Poverty: Evidence from Two Decades of Surveys in Vietnam, 1993-2014. *Economics Bulletin*, 38(1), 404-418.



**Pontificia Universidad
Católica del Ecuador**



**Hanns
Seidel
Stiftung**